



FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2021 Adquisición de Servicio de Pasajes con I.D. N° 387.725

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las siete horas y cincuenta minutos, del día cinco del mes de marzo del año dos mil veintiuno, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia del **SO TEC ANGEL VILLASBOA** y la **VS1° TEC MARIA AQUINO**, Miembros de la UOC N° 4, del **SO TEC RODOLFO RIVEROS** representante de la AUDITORIA INTERNA de la FAP dando cumplimiento a la Orden Particular N° 128/2020 de FFMM, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa N° 18/2021 “Adquisición de Servicio de Pasajes”, con ID N° 387.725.

Acto seguido el **SO TEC ANGEL VILLASBOA**, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará, conforme a la **Resolución DNCP N° 5695/2019, Artículo 30 - ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.**

Los oferentes que presentaron sus ofertas son:

- **SENSICRED S.A.:** Sin Representante, quien deja su oferta bajo custodia de la UOC N° 4.

Se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal se informa de que el proceso queda sujeto a una prórroga que será enviado en forma de Adenda ante la Dirección de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas y quince minutos firmada por los presentes.

MARIA AQUINO
VS1° TEC – MIEMBRO UOC N° 4

RODOLFO RIVEROS
SO TEC- REPRESENTANTE AI FAP

ANGEL VILLASBOA
SO TEC – MIEMBRO UOC N° 4